



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA PARCELACIÓN EL PORVENIR
CORREGIMIENTO DE COMBIA, VEREDA LA SIRIA, PEREIRA RISARALDA
PERSONERÍA JURÍDICA EN TRÁMITE

Pereira, 30 de junio de 2017

Doctor:

JUAN PABLO GALLO MAYA

Alcalde de Pereira

Ciudad

Referencia: Derecho de Petición

Cordial saludo

CARLOS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ y SILVIO GIRALDO SÁNCHEZ, mayores y vecinos de esta ciudad, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, obrando en condición de Presidente y Secretario de la "Asociación de Propietarios de la Parcelación El Porvenir", Entidad Sin Ánimo de Lucro que se está constituyendo con el fin de brindar bienestar y seguridad a nuestros inmuebles y que próximamente radicaremos la documentación ante la Cámara de Comercio de Pereira, además propietarios de los Lotes 2 y 42 respectivamente, ubicados en SECTOR COMBIA PARCELACION EL PORVENIR, VEREDA LA SIRIA, AL FRENTE AL CENTRO DE REEDUCACIÓN MARCELIANO OSSA.

De conformidad con la Ley Estatutaria 1755 de 2015, que regula el Derecho Fundamental de Petición, solicitamos muy respetuosamente su intervención para que se resuelvan las peticiones que más adelante formularemos y que se resumen en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Varios de los inmuebles adquiridos por los propietarios de la Parcelación "EL PORVENIR", tienen linderos por la parte izquierda con las Granjas de la Institución para menores de edad, denominada "MARCELIANO OSSA" sector Combia- La Siria, y cuya propiedad ostenta el Municipio de Pereira.

SEGUNDO: La granja del "MARCELIANO OSSA", es una finca que esta abandonada y casi nunca hay persona que la vigile.

TERCERO: En algunas ocasiones y en inciertas horas del día, aparece una persona que corta hierba o saca pasto en camionetas.

CUARTO: Por los linderos de nuestra copropiedad con la granjas del "MARCELIANO OSSA" han ingresado personas que nos han ocasionado tres hurtos, uno al lote N°



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA PARCELACIÓN EL PORVENIR
CORREGIMIENTO DE COMBIA, VEREDA LA SIRIA, PEREIRA RISARALDA
PERSONERÍA JURÍDICA EN TRÁMITE

17 perteneciente al señor HERNAN HERNANDEZ GIRALDO, el día 12 de junio de 2017 y dos hurtos más los realizaron al lote N° 15, cuya dueña es YENY MONTES LADINO.

QUINTO: Existe una malla de alambre muy bajita y una barrera viva (swingla) que no les hacen mantenimiento y están en precarias condiciones.

PETICIONES

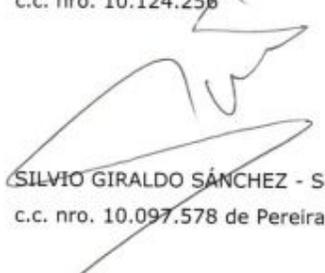
- 1- Solicitamos muy respetuosamente coordinar una visita a los predios mencionados con el fin de verificar los hechos de esta petición.
- 2- Que se ordene a quien corresponda una vigilancia permanente a esa finca o granja del "MARCELIANO OSSA".
- 3- Que se ordene a quien corresponda la revisión de los linderos para que se coloque una malla alta de alambre.
- 4- Que se autorice a quien corresponda para que limpie y mantenga en buen uso la barrera viva (swingla).

NOTIFICACIONES

Los suscritos en la secretaría de su Despacho o en la carrera 8 nro. 18-60, oficina 205, Pereira. Teléfono 3359953 celular 313-6612103, correo: silvio1280@hotmail.com

Atentamente,


CARLOS ALBERTO LOPEZ LOPEZ - Presidente
c.c. nro. 10.124.256


SILVIO GIRALDO SÁNCHEZ - Secretario
c.c. nro. 10.097.578 de Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	30 de junio de 2017	Número de radicado:	29949
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ALBERTO LOPEZ LOPEZ.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	Servicios Generales

